

A & J CORPORATION



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

En la ciudad de la Troncal a 17 del mes de Marzo de 2015, siendo las 9H00, en el local de la compañía (calles Eloy Alfaro 911 y El Oro), se encuentran reunidos los accionistas, integrantes de **A&J CORPORATION S.A.**, conforme al siguiente orden:

MIEMBROS DE LA COMPAÑIA

CADME CARDENAS ANGEL	33%
CADME CARDENAS ANDRES	16%
CADME CARDENAS LUIS	18%
PAREDES ORTIZ ANGEL	33%

Preside la sesión el Señor CADME CARDENAS ANDRES, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario ad-hoc el ingeniero Gil Remigio Vargas.

El Señor CADME CARDENAS ANDRES MAURICIO consulta a los presentes para constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 230 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de los estados Financieros; Estado de Situación Integral; y, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Los presentes en cumplimiento de los estatutos, acogen la solicitud del Señor CADME CARDENAS ANDRES, y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal.

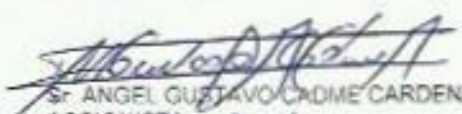
Los socios, conocen y deliberan sobre el punto señalado y resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros, sus contenidos y resultados del ejercicio 2014, con el reconocimiento al Directorio y a la administración de la empresa.

Concluido el Orden del Día propuesto, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta de Junta correspondiente.

Reinstalada la sesión a las 11H00, se da lectura del Acta, que es aprobada por unanimidad.

Firman todos los presentes

Se levanta la sesión a las 11H45


Sr. ANGEL GUSTAVO CADME CARDENAS
ACCIONISTA


LUIS GILBERTO CADME CARDENAS
ACCIONISTA


CADME CARDENAS ANDRES
ACCIONISTA


PAREDES ORTIZ ANGEL
ACCIONISTA


ING. GIL REMIGIO VARGAS
SECRETARIO AD-HOC